



ACTA DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DEL COADEM

(Art. 7 del Estatuto)

18 DE MARZO DE 2022 - FOZ IGUAZÚ - BRASIL

Siendo las horas 9:45 del día 18 de marzo de 2022, en modalidad presencial en la sede de COADEM y de la Sub-Sección de la OAB de Foz de Iguazú, sita en Rua José Menezes, 40 - Jd. Guarapuava, Foz de Iguazú, PR, Brasil; y vía remota, mediante utilización de la plataforma Zoom; se reúnen los miembros del COADEM, para tratar los temas propuestos según la convocatoria oportunamente realizada, con el siguiente resultado:

Asistencia:

Argentina: Sr. Presidente de COADEM Dr. Ricardo de Felipe, Sr. Presidente de FACA Dr. José Luis Lassalle, Sra. Tesorera de COADEM Dra. Gisela Hörisch, Sra. Secretaria de COADEM Dra. María Falconier, Sra. Delegada por FACA Dra. Diana Moralejo, Sr. Presidente de la Comisión de Jóvenes de FACA Dr. Nicolás Díaz, Sr. Presidente UIBA Dr. Carlos Andreucci y Dr. Ricardo Beltramino;

Brasil: Dr. Roberto Busato, Dra. Angélica Tonin, consejera estadual; Dr. Neandro Lunardi, Consejero estadual; Dr. Victor Natchygal, Presidente OAB Foz, Dra. Tahise Vieira, Tesorera, Dr. Sergio Ferraz; Dra. Clea Capri Da Rocha; Maia Elena Winter, vice presidenta OAB Foz, José Augusto Araujo de Noronha;

Paraguay: Sr. Presidente del CAP Dr. Manuel Riera Domínguez;

Uruguay: Sra. Presidenta CAU María Laura Capalbó, Dr. Jorge Abramo y Dra. Flavia Pereyra;

Preside: Dr. Ricardo De Felipe.

Se da inicio a la reunión.

Dr. de Felipe: en primer lugar agradece a la sección Paraná de la OAB por la hospitalidad brindada, reconociendo la cálida bienvenida dada a los miembros del COADEM, en particular agradece a la Dra. Maia Elena Winter, vice presidenta de la Sub seccional Paraná de la OAB, y a los miembros del Consejo Federal de la OAB presentes. También agradece muy especialmente a Ana Elena quién manifiesta se ha dedicado con mucho esmero a organizar la reunión como también a recibir a los miembros de Coadem desde el aeropuerto hasta el traslado al hotel. Agradece también a los técnicos de la subsede de Foz Iguazú, manifestando una gran satisfacción por poder estar presente en la sede de COADEM, en su espacio físico.

Dr. José Luis Lassalle: agradece a la OAB seccional Paraná por la excelente bienvenida y el cálido recibimiento dispensado. Reconoce que la presencialidad permite tratar los problemas en común de distinta manera.

Dr. Roberto Busato: manifiesta mucha satisfacción el poder encontrarse en forma presencial en la sede de COADEM con sus miembros, informando que hace pocos días atrás asumió el Dr. Simonetti como presidente de la OAB. También lo hicieron la Dra.

Angélica Tonin como consejera estadual; el Dr. Neandro Lunardi como consejero, el Dr. Víctor Matchygal como al presidente de OAB Foz, y Dra. Thaise Vieira de tesorera; todos hoy miembros del Consejo Federal.

Dra. Maia Elena Winter: agradece y saluda a todos los miembros presentes ya sea en forma virtual como presencial que representan a la abogacía del Mercosur. Manifiesta que la idea de dar soluciones conjuntas y poder cooperar, sin dudas propicia lograr vivir en un mundo más pacífico. Considera que este tipo de encuentros propicia que los asuntos del Mercosur generados desde la abogacía se discutan en un espacio de debate democrático. Por eso, en nombre de toda la abogacía paranaense, da la bienvenida a los miembros del COADEM, manifestando estar a disposición, agradeciendo la presencia a los presentes.

Dra. Clea Carpi: manifiesta que ella fue la primera presidenta mujer del Estado de Paraná. Destaca que hoy el Consejo Federal de la OAB está compuesto por hombres y mujeres en paridad.

Dr. Roberto Busato: felicita a Clea por ser miembro honorario del Consejo Federal, y destaca que el presidió el COADEM en un momento difícil de la OAB.

Dr. Víctor Matchygal: manifiesta estar muy interesado en tratar temas de la abogacía transnacional, lo cual constituye un gran desafío para COADEM.

Dr. José Augusto Araujo de Noronha: agradece la presencia de todos los miembros de COADEM y de la Dra. Maia Elena Winter, también a la presidenta del Colegio de Abogados de Uruguay doctora María Laura Capalbó; al presidente Colegio Abogados de Paraguay, Dr. Manuel Riera; al doctor Roberto Busato miembro de la OAB a quién felicita y pide un gran aplauso por el gran trabajo que ha desarrollado dentro de la OAB y en el COADEM. Destaca la labor del doctor Busato en toda su trayectoria. También agradece a la doctora Clea quién es su madrina y un ejemplo de mujer abogada por su determinación y capacidad de proseguir las situaciones. También considera que es una gran amiga, con grandes valores y es un ejemplo para el resto de la abogacía brasilera. Agradece a la Dra. Maia Elena Winter y al resto de los colegas presentes. Destaca el gran respeto y admiración que tiene hacia los colegas de Argentina, Paraguay y Uruguay. No quiere olvidar a todas las víctimas del Covid-19, muchos de ellos abogados en ejercicio de la profesión. Manifiesta que hoy en tiempos convulsionados, dónde la guerra nos coloca en una situación internacional sombría, las relaciones entre los estados más que nunca deben ser mas fraternales, y la integración resulta necesaria para poder lograr la paz. Justamente el Mercosur proporciona un ámbito adecuado para poder debatir problemáticas comunes, siendo el COADEM quien promueve esa integración de la abogacía.

Dr. Ricardo de Felipe: informa que estuvo presente en la asunción del Dr. Simonetti como flamante presidente de la OAB.

Dr. Manuel Riera: en primer lugar pide disculpas por no asistir en forma presencial a la reunión. Aclara que por problemas con la compra de combustibles y cortes de ruta entre Asunción a Foz Iguazú no pudo viajar. Aprovecha para saludar a todos los miembros del COADEM y a la OAB, una institución que constituye un modelo de organización.

Dra. María Laura Capalbo: en forma previa saluda y manifiesta un enorme placer por formar parte del equipo de COADEM. Entiende qué la integración hace más fuertes a los Colegios del Mercosur por eso es muy importante mantener vivo todos los medios de comunicación posible para abordar los temas que afectan al ejercicio profesional.

Dr. Ricardo de Felipe: da inicio formal a la reunión, y a continuación empieza a tratar los temas propuestos para la reunión del día de la fecha.

- 1) Fijar la política a desarrollar durante el año 2022 por la abogacía del Mercosur y de Sudamérica.

Dr. de Felipe: entiende que en las manifestaciones previas los miembros de COADEM ya adelantaron los desafíos que hay por delante sobre el tema, mediante un análisis y una crítica constructiva de los objetivos propuestos por la institución. Entiende que a partir de ahora, superando la pandemia debemos avanzar para lograr los objetivos propuestos ya que la virtualidad claramente ha postergado muchas acciones a definir.

Dr. Sergio Ferraz: manifiesta y destaca la importancia y la claridad de las declaraciones de la doctora Winter y el doctor Busato. Felicita la reunión celebrada en forma mixta lo que favorece a quienes no pueden viajar a seguir la misma. En particular quiere felicitar al doctor Roberto Busato por haber concretizado el ideal de que el COADEM tenga su propia sede. Recuerda que él también fue presidente de COADEM y que siempre compartió la idea de que los abogados tengamos libre circulación en el Mercosur como territorio común ya que toda la abogacía participa de una visión común, sobre todo la abogacía joven, que son ciudadanos del Mercosur. También felicita al doctor Ricardo de Felipe por el compromiso con el COADEM y la idea de compartir una patria común.

Dr. de Felipe: agradece al doctor Sergio Ferrer a quién reconoce como ex presidente de COADEM. Manifiesta que es un honor que el Dr. Roberto Busato, Carlos Andreucci y Ricardo Beltramino sigan participando en las asambleas tan activamente.

Dr. Carlos Andreucci: sobre el funcionamiento de COADEM destaca que durante la pandemia, cada colegio ha participado y permanecido de manera presente a través de los medios tecnológicos virtuales, resaltando la importante participación que genera la virtualidad. Entiende que hoy el conflicto se genera por la guerra en Ucrania que influye en el panorama internacional y en la realidad de cada país. Destaca las actividades que realizó COADEM durante la pandemia, cómo ser el curso de acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Reconoce que el uso de la plataforma zoom permitió una gran expansión y presencialidad en el Mercosur, del Coadem, durante las mesas académicas, con mucho éxito. Informa que la siguiente mesa a realizarse el 7 de abril se expondrá el tratado de libre comercio con Europa con un destacado panelista. Pide difusión de esta mesa dónde se tratará la posibilidad de concretarse este acuerdo. A continuación invita a los miembros del COADEM al congreso de la UIBA en Pamplona a realizarse el 24, 25 y 26 de mayo, aclarando que la fecha se corrió anticipadamente; y que le gustaría que los miembros de COADEM asistan. Reconoce la existencia de una armonía en los postulados de la UIBA y COADEM, recordando la inauguración de la sede de COADEM en Foz Iguazú y reconociendo la gran labor que realizó oportunamente el Doctor Roberto Busato y la subsección de la OAB.

Dr. Ricardo de Felipe: Agradece la colaboración del doctor Andreucci para la mesa académica realizarse el 7 de abril de 2022 con un destacado panelista español, el Dr. Salafranca. La actividad se realizará en forma conjunta con la cancillería Argentina y el doctor Alejandro Perotti. Informa que acompañará al doctor Andreucci al congreso de la Uiba en Pamplona.

2.- Informe de cada presidente de los miembros del COADEM del Estado del funcionamiento del sistema judicial y del ejercicio de la abogacía en cada país.

Dr. Lassalle: felicita en primer lugar por la asunción del nuevo presidente de la OAB, el doctor Simonetti, entendiendo que esta renovación institucional es muy importante para la entidad. También agradece al doctor Andreucci por su invitación a participar en el congreso de la UIBA en Pamplona. Saluda a todos los jóvenes del COADEM y en particular al doctor Nicolás Díaz por su gran compromiso y perseverancia de trabajo con la FACA y COADEM. Respecto de la situación del ejercicio profesional informa que no ha cambiado desde la última reunión mantenida en noviembre de 2021. Admite que

son momentos difíciles los que transita Argentina, no solamente por la crisis económica y la pandemia que implicó restricciones para el ejercicio profesional e inclusive la imposibilidad de ir a los estudios jurídicos y en forma presencial a los tribunales. Admite que la pandemia dejó de manifiesto el atraso tecnológico de la justicia. Por otro lado evidenció la baja credibilidad de la población argentina en la justicia, resaltando que la política no ha contribuido a garantizar la independencia del poder judicial, y muestra de ello es la reforma en la justicia en el ámbito del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento, ya que el poder político no se resigna a abdicar sus intereses en estos ámbitos. Informa que el 16 de diciembre pasado la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad de la conformación del actual Consejo de la Magistratura, organismo que fue creado en la reforma constitucional del año 94, y que posibilita que los magistrados sean designados mediante un concurso Público de oposición y antecedentes. Informa que el fallo de la Corte de Suprema de Justicia de la Nación que declaró inconstitucional la reforma del año 2006, rompió el equilibrio en la integración de los miembros. Hoy existen 13 miembros en total en el Consejo de la Magistratura de los cuales 7 pertenecen al estamento político, teniendo mayoría, y relegando un papel meramente testimonial a la abogacía, quién solo tiene dos lugares. Por su parte el fallo de la Corte, al declarar su inconstitucionalidad obliga al Consejo de la Magistratura y al Congreso de la Nación parra que en el plazo de 120 días recomponga el equilibrio en los estamentos, llamando elecciones a dos miembros más de la abogacía (cuestión de sumar 4), y por otro lado ordenando al Congreso de la Nación a que se dicte una nueva ley, tal como existía antes de la cuestionada reforma del año 2006. En cuanto a las elecciones para recomponer provisionalmente el equilibrio de los estamentos, y hasta tanto haya una nueva ley dictada, las mismas se realizarán el 15 de abril de 2022, son organizadas por FACA por delegación del Consejo de la Magistratura. Al respecto informa las múltiples trabas que desde la política han ido puestas, y que claramente apostaban al fracaso de la elección, por lo cual constituye un desafío llegar a realizar las elecciones. Al respecto destaca el gran trabajo que está realizando la junta electoral que se encuentra presidida por la doctora Gisela Horisch, quién es la tesorera del COADEM y se encuentra presente en la reunión. Entiende que el desafío de FACA es enorme. Que luchamos contra quienes quieren imputar el fracaso de la elección y de la consecuente paralización de la justicia no solamente a FACA sino también a la Corte Suprema de Justicia la Nación. Por su parte el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, lamentablemente se ha dedicado a oponerse a la actividad desarrollada por FACA en torno al realizar las elecciones y poder lograr el equilibrio de los estamentos, piedra angular del Consejo de la Magistratura quién goza de baja credibilidad al igual que la justicia. La necesidad de dar una mayor confianza y de dotar de mayores normas éticas, resulta imperiosa. Por otra parte le preocupa los tiempos convulsionados que está viviendo Europa con el conflicto en Ucrania, el que entiende, podría resolverse aplicando las normas de derecho internacional y respetando los Derechos Humanos.

Dr. de Felipe: Agradece al doctor Lassalle las palabras vertidas y sobre todo su compromiso con COADEM. Destaca que en la última reforma del estatuto de FACA del año 2019 se estableció la paridad de la mesa directiva y de la junta de gobierno, manifestando su apoyo y compromiso a las mujeres en su lucha por la igualdad.

Dr. Araujo de Norhona: en primer lugar hace conocer algunos números de la abogacía de Brasil: 1.262.912 abogados activos y en ejercicio de la profesión. De esta cantidad de abogados durante la pandemia dieron su baja de la matrícula 300000, por falta de trabajo. Existen 1862 centros educativos para cursar abogacía, y 250.000 estudiantes. La OAB toma 6000 exámenes por año. Entiende que estos números nos dan la idea de lo empobrecida que está la abogacía brasileña con lo cual el salario no llega a \$500 por mes.

Todo esto impacta sin dudas en la abogacía. En cuanto al sistema de justicia existen 82 tribunales con sistemas electrónicos diferentes y distintos. Esto lleva al abogado a ser un especialista en sistemas, es decir que coexisten distintos sistemas en distintos fueros. Por su parte la OAB se ocupa de problemas más complejos, cómo ser la caja de asistencia a los abogados a quiénes la pandemia los afectó laboralmente. Incluso la OAB ha recibido demandas de auxilio de comida por parte de los abogados. Durante la pandemia la OAB tuvo un papel relevante en la vida de los abogados si bien enfocado en defender el ejercicio pleno de las prerrogativas del abogado. Hoy el lema del Consejo Federal presidido por el doctor Simonetti, es que nos encontremos “Unidos todos”.

Dr. Busato: Toma la palabra para proponer y solicitar que se cree la “**Comisión de Acompañamiento Integración MERCOSUR-UE**”, aprovechando que se va a tratar y analizar en la próxima mesa académica del Instituto Paciello el *Tratado de Libre comercio con la Unión Europea*. Aclara que esta fue una proposición hecha por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la OAB/Rio Grande do Sul, Dr. Rodrigo Prestes, a quien pide que oportunamente se designe como coordinador de esa comisión.

Dr. Norhona: Apoya la propuesta del doctor Busato.

Dra. Clea Capri: Comparte la propuesta del Dr. Busato. Destaca además la importancia la participación de los miembros del Consejo Federal de la OAB, representada en esta reunión por los miembros presentes quiénes considera tienen una gran influencia en todo lo que tiene que ver con la Justicia y la magistratura a nivel nacional.

Dr. Riera: Informa que el año 2022 va a ser de transición para la Justicia del Paraguay, ya que habrá un nuevo presidente de la Corte debido a que el doctor Antonio Freites se jubilará porque tiene 75 años. También entiende que la designación de Víctor Ríos como nuevo ministro de la Corte por el senado implica un gran cambio en el Poder Judicial. Informa que los miembros de la Corte son designados por el senado quién tiene injerencia directa en el poder judicial. En lo que respecta al año 2021 informa que el Colegio Abogados del Paraguay sostuvo posiciones relevantes cómo ser en el tema de la intersección de las comunicaciones de abogados con sus clientes, qué fue motivo de pronunciamiento por el COADEM y la UIBA, dictando resoluciones sobre la afectación del secreto profesional. En lo que respecta al Jurado de enjuiciamiento de magistrados existe una nueva integración por el doctor Jorge Bogarín. En cuanto a la Resolución que dictó el Gobierno que obliga a los profesionales informar al fisco sobre las planificaciones fiscales, el colegio ha tomado como modelo la experiencia de Uruguay, siendo asesorado por el doctor Diego Pescadere; por la FACA quién tiene una acción judicial en curso. Respecto a este tema informa que existen en 450 acciones de abogados solicitando la inconstitucionalidad de la resolución que estableció la obligación de los profesionales de informar al fisco las planificaciones fiscales. En cuanto al aniversario del Colegio Abogados de Paraguay, informa que será en junio e invita a todos los presentes a concurrir a la próxima mesa y asamblea que se realizará en Asunción.

Dra. Capalbó: En primer lugar informa que un tema que se está debatiendo en el ámbito judicial en Uruguay, es sobre el presupuesto que se le va asignar al Poder Judicial, lo que incide en el funcionamiento de los tribunales. Llama la atención que el Poder Judicial no dice nada al respecto. En cuanto a la composición de la Corte destaca que hay una nueva integración paritaria, integrada por tres mujeres y dos hombres. Aclara que los miembros de la Corte son designados por la asamblea general en acuerdo; y si no se llega a un acuerdo se designa como ministro de la Corte al Juez de mayor antigüedad. Respecto de este tema, informa que el Colegio Abogados de Uruguay tiene un proyecto de ley donde propone que en la designación de los Jueces de la Corte se tenga en cuenta el mérito, la trayectoria de los postulantes, y el conocimiento sobre gerenciamiento dentro del poder judicial. Advierte que el presidente actual de la Corte no es cercano al gremio judicial, aunque el que asumirá es visto con buenos ojos pues

recorre el interior del país y tiene mejor relación con el gremio. Entonces de lo manifestado entiende la necesidad de que exista un espacio de diálogo para el intercambio de ideas entre los actores del sistema judicial, ya que una actitud diferente por parte de los jueces – mayor diálogo y comunicación con la sociedad - va a permitir reivindicar su trabajo. En cuanto al uso de las redes por parte de los jueces vemos que se cuestiona su posible imparcialidad. Recientemente surgió una problemática cuando la Corte suprimió un cargo en un juzgado de paz, lo que fue cuestionado por el rol social que cumplen estos juzgados en los pueblos, en cuanto al acceso a la justicia. Por el tema del presupuesto los gremios reclaman el debate sobre el mismo, y la discusión se torna si hay una justicia para ricos y Justicia para pobres. Por otro lado se encuentra en debate un referéndum en base al artículo 145, sobre la ley de urgente consideración de elección de medio término. Este referéndum se encuentra politizado y muy polarizado. También en lo que hace a un tema que se encuentra en todos los medios de prensa, tiene por centro de debate el alcance de la libertad de expresión, debido a un allanamiento judicial en un medio de prensa. Si bien se reconoce que la fiscalía cumple el rol de investigar, el allanamiento se dió en el marco de un caso sobre abuso sexual, donde el fiscal pidió el allanamiento al medio de prensa, previa autorización del juez. Este hecho provocó un enfrentamiento de la actuación del fiscal con la prensa, ya que se cuestionó la legitimidad de la medida, resultando para muchos excesiva, pues atenta contra la libertad de expresión. Este tema tomó estado público a través de las redes sociales, y a raíz de ello el Colegio de Abogados de Uruguay realizó una jornada de reflexión donde convocó a distintos referentes del derecho, sobre todo penal. Concluye admitiendo que, sin dudas el uso de redes presiona la resolución de casos a la justicia en un sentido u otro, y el colegio se encuentra en total desacuerdo con la presión que ejercen los medios y las redes a los jueces.

Dr. de Felipe: Manifiesta estar a disposición del colegio de Uruguay para cualquier apoyo que necesiten respecto de los temas que acaba de abordar la doctora Capalbó. Informa que visitó la nueva sede del Colegio Abogados de Uruguay en Montevideo, donde tuvo un cálido encuentro con sus autoridades, por lo que felicita por la gran obra realizada.

Dr. Bernardino Real: en primer lugar saluda a todos los miembros presentes y a los que se encuentran vía virtual destacando las distintas generaciones que están participando en esta reunión. Desde la doctora Clea Carpi y el doctor Nicolás Díaz de jóvenes abogados. Le da la bienvenida a la doctora Capalbó y le manifiesta al doctor Manuel Riera todo su apoyo en lo que respecta a la problemática planteada con la violación del secreto profesional, recordando que el Colegio de Abogado de Uruguay libró hace algunos años una batalla sobre la regulación del lavado de activos y el secreto profesional. Deja cordiales saludos a todos.

Dr. de Felipe: Informa a los miembros presentes que se va a realizar un break de 10 minutos regresando a horas 12:15.

Siendo horas 12:15 e reanuda la reunión, tomando la palabra al doctor Jorge Abramo:

Dr. Jorge Abramo: en primer lugar saluda a todos los miembros presentes en la reunión, resaltando que se realice en la sede de Coadem, en Foz Iguazú, lo que es muy especial. A continuación informa las actividades del Instituto Paciello. La primera mesa a realizarse será el próximo 7 de abril, y contará con la disertación del Dr. José Ignacio Salafranca quien tiene un currículum vitae impresionante. Agrega que el contacto con este jurista se dio gracias a la intervención del doctor Carlos Andreucci, a quien destaca por la colaboración efectuada para la realización de la primera mesa académica, en la cual se tratará el tratado de libre comercio con Europa. Para hacer posible esta mesa solicita la colaboración de los colegios del COADEM, a fin que designen sus

representantes para que participen, siempre vinculado con el tema del tratado de libre comercio. En cuanto al horario el doctor Salafranca propuso a las 10:00 de la mañana, que son las horas 14 en España. Destaca la participación y colaboración de los jóvenes en las Mesas, a través del doctor Nicolás Díaz, quienes se han incorporado a las distintas jornadas y han participado activamente. Respecto de las siguientes mesas académicas informa las siguientes fechas: la segunda mesa académica se realizará en Paraguay el 5 y 12 de junio con motivo de los 80 años del CAP y los 30 años de la Constitución de Paraguay. La tercera mesa académica se realizará en agosto en fecha definir y se abordará un tema solicitado por la comisión de jóvenes: derecho tributario internacional. La cuarta mesa se realizará en octubre y la temática aún está abierta.

Dr. de Felipe: En cuanto a la primera mesa académica pide que se apruebe el horario solicitado por el Dr. Salafranca, es decir a las 10:00 de la mañana el 7 de abril, debido a la diferencia horaria entre España y este sector de Latinoamérica. Respecto de la segunda mesa opina que debería hacerse el jueves 9 de de junio y la asamblea al día siguiente. Igualmente cree que ese tema habría que definirlo con el doctor Manuel Riera. Respecto de la tercera mesa sería el 11 de agosto.

Dra. Clea Carpi: toma la palabra y manifiesta que el 18 de agosto es el día más importante de la abogacía en Brasil porque es el día del abogado.

Dr. de Felipe: continuando la actividad del Instituto Paciello, respecto de la cuarta mesa académica propone que se realice el 13 de octubre y la asamblea el 14 de octubre. Pone a consideración la propuesta de mesas y fechas realizadas, la que se aprueba por unanimidad. A continuación propone que con motivo de los 30 años de COADEM (17 de abril de 2023) se realice un congreso en el Colegio de Abogados de San Isidro, y también un homenaje al Dr. Pepe de Paula.

4.- Analizar el ejercicio profesional en el ámbito del Mercosur.

Dr. de Felipe: recuerda que COADEM aprobó ser la entidad de la abogacía del Mercosur que nos represente ante el Grupo de Trabajo, para poder hacer efectiva la Decisión 25; señalando que ante las elecciones que tienen los distintos colegios de abogados, y la prórroga de mandato de la Dirección Ejecutiva, cree necesario esperar el resultado de estas elecciones, ya que implica una toma de posición sobre una política fundamental, por lo tanto opina que resulta necesario hacer la presentación ante el Grupo de Trabajo con una situación definida en los colegios. Pone a consideración de los miembros de COADEM la necesidad de avanzar de esta manera, lo cual obtiene la conformidad de todos los miembros.

Dr. Jorge Abramo: solicita que COADEM insista en la problemática que se genera en el ejercicio profesional en frontera, ya que este es un problema que existe de hecho sobre todo en las cuestiones de familia y penal, lo que podría ser un tema abordado incluso en una mesa académica.

Dr. Busato: informa que el tema por el Dr. Abramo ya fue planteado hace 20 años, y recuerda que Uruguay rehusó tratarlo aunque COADEM terminó aprobándolo. Considera que esta es una materia vencida para ser discutida nuevamente.

Dr. Jorge Abramo: Aclara que lo que él plantea es abordar la problemática generada por el ejercicio de la abogacía fronteriza, no transfronteriza, que es un tema totalmente diferente. En su momento, tanto el CAU como el CAP, al no tener colegiación obligatoria, quedaron fuera de la Decisión 25, porque justamente no tienen control de la matrícula.

Dr. de Felipe: Solicita entonces en base a el tema sugerido por el doctor Abramo retomar el tema del ejercicio de la abogacía transfronteriza, pidiendo pasar a otro punto.

5.- Acuerdo marco sobre el reconocimiento de estudios títulos y diplomas de educación superior, técnica - profesional, tecnológica, artística y de formación docente y en educación de fecha 17 de diciembre de 2021 aprobado por los jefes del Estado del Mercosur.

Dr. de Felipe: propone que se forme una comisión para analizar este acuerdo marco de manera tal de obtener un dictamen y poder ser analizado en la próxima asamblea. Pone a consideración lo sugerido, lo cual es aprobado con la conformidad unánime por los cuatro miembros del Coadem. Solicita se remitan a la mayor brevedad posible los nombres de las personas que integrarán esta comisión.

6. Creación de nuevas comisiones del COADEM

Dr. Nicolás Díaz: informa sobre el estado actual de la comisión de jóvenes abogados, resaltando la participación del Colegio de Abogados de Uruguay a través de las Dras. Ruth Vaz y Flavia Pereyra. Informa que no existe participación de la OAB ni de CAP. Por tal motivo pide a estos colegios designara miembros para integrar la comisión de jóvenes a la mayor brevedad posible.

Dr. Roberto Busato: Pide la creación de la comisión SENIOR.

Dr. Lassalle: apoya la creación de estas comisiones y sugiere la creación de la comisión de la MUJER.

Dr. Araujo de Noronha: solicita la creación de una comisión de procesos electrónicos para tratar la problemática de los múltiples sistemas coexistentes en las distintas jurisdicciones.

Dr. de Felipe: en atención a lo solicitado, pone a consideración la propuesta del Dr. Roberto Busato de crear la Comisión de Acompañamiento Integración MERCOSUR-UE y la Comisión de Abogados Senior; a propuesta del Dr. Noronha de crear la Comisión de procesos electrónicos; y a solicitud de Faca sobre la comisión mujer, lo que es aprobado por **unanimidad**.

7.- TEMAS VARIOS:

Dr. de Felipe: informa que la Orden de Abogados de Colombia está solicitando un apoyo de COADEM para que se apruebe la ley de colegiación obligatoria, proyecto de ley que ya tiene estado parlamentario. Pide entonces que los miembros del COADEM aprueben el dictado de una nota manifestando su apoyo, lo que es aprobado por unanimidad.

Dra. Clea Carpi: informa que tiene mucha amistad con los abogados de Colombia y en varias oportunidades ha propiciado el pedido de los abogados del Colegio de Colombia.

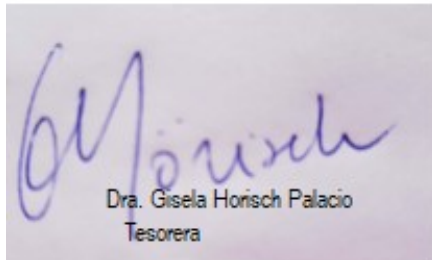
Dr. Noronha: informa que a partir de la última integración del Consejo Federal de la OAB, conformado en paridad de género, se ha iniciado una campaña contra la violencia de género, sobre todo en el Estado de Paraná ante la existencia de más casos de violencia. Destaca el gran trabajo del movimiento de mujeres en pos de la lucha contra la violencia de la mujer, y la protección y defensa de sus derechos.

Dra. Falconier: entiende que la problemática planteada por el Dr. Noronha no es menor. Teniendo en cuenta que en el Mercosur rigen para los países miembros la Convención de Belém do Pará y la CEDAW, que es la convención internacional contra la discriminación de la mujer; a partir de allí entiende que los estados miembros estamos obligados a cumplir con las directrices establecida en el artículo 4 y 7 de estas convenciones respectivamente, y por lo tanto como entidad intermedia, debemos procurar que la igualdad entre hombres y mujeres se haga efectiva. Desde la institución debemos propiciar la igualdad el acceso de las mujeres a lugares y cargos públicos y privados, como también condenar todo tipo de violencia contra la mujer. En lo que respecta a la Justicia, resulta necesario que se empiece a adoptar una mirada de género,

y exigir a los jueces que dicten fallos con perspectiva de género. Los abogados y abogadas por su parte deben capacitarse para poder defender con perspectiva de género, y desterrar la discriminación de la mujer en razón de su género, en todos los ámbitos.

Dra. Clea Carpi: Adhiere lo dicho por el Dr. Noronha, y condena la violencia contra la mujer.

Dr. de Felipe: en virtud de lo manifestado en las últimas exposiciones, sugiere que se inicie desde COADEM una campaña contra la violencia de género, lo cual los miembros del COADEM aprueban por unanimidad. Siendo las 13:18 hs. se da fin a la reunión anual de presidentes del COADEM.-



Dra. Gisela Horisch Palacio
Tesorera



Dra. María Falconier
Secretaria



Dr. Ricardo de Felipe
Presidente